TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO DESPACHO 006

Fecha: 2 de junio de 2022

Magistrado: MARY ELENA SOLARTE MELO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	760013105 017 2020 00323 01	ANA CRISTINA SOTO HERRERA	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación y en el grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
2.	760013105 001 2013 00006 02	JULIO CESAR PALACIOS CORDOBA	RED SALUD DEL ORITEN Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
3.	760013105 015 2021 00140 01	CLARA INES CABAL AMBRAD	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación y en el grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
4.	760013105 015 2020 00175 01	DORA ELISA LOPEZ PEREZ	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación y en el grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
5.	760013105 009 2021 00546 01	INES LOPEZ PERDOMO	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
6.	760013105 013 2017 00342 02	LUZ ESTRELLA RENGIFO ARBELAEZ	COLPENSIONES	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación y en el grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
7.	760013105 010 2014 00213 02	JAIME PATIÑO SALINAS	PORVENIR S.A.	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
8.	760013105 020 2021 00343 01	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS	CTA ALIANZA	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
9.	760013105 020 2021 00394 01	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	UNIKA INGENIERIA SAS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

10.	760013105 014 2020 00163 01	AGATHA LEON GALAT	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
11.	760013105005 2017 00515 01	PAULA ANDREA MOLANO ZUÑIGA	COLFONDOS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
12.	760013105 013 2020 00187 01	CLAIREN ONEGUI TELLO GARCIA	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación y en el grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
13.	760013105 013 2019 00039 02	GERARDO ARCESIO AGUILAR QUICENO	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación y en el grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
14.	760013105 001 2021 00260 01	PASTORA CORTES DE PRECIADO	PORVENIR S.A.	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
15.	760013105 013 2020 00030 01	RAQUEL ESCOBAR	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
16.	760013105 013 2020 00238 01	GUILLERMO LEON URBANO	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes
17.	760013105 016 2018 00162 01	FLAVIO ENRIQUE OCHOA	FERROCARRIL DEL PACIFICO SAS	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
18.	760013105 013 2018 00592 01	JAIRO VILLAMARIN ORDOÑEZ	MPIO DE CALI Y OTROS (IEM)	1/06/2022	Auto ADMITE recurso de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
19.	760013105 018 2022 00098 01	MARTHA LUCIA BARRERA GARZON	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes.
20.	760013105 020 2020 00041 01	CARMEN ELISA SIERRA PACHECO	COLPENSIONES Y OTROS	1/06/2022	Auto ADMITE recursos de apelación y grado jurisdiccional de consulta en el proceso de la referencia. Corre traslado a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días comunes

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

21.	760013105 016 2016 00038 01	ALEYDA ECHEVERRY GARZON	COLPENSIONES	1/06/2022	Auto ordena oficiar a COLPENSIONES.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario Sala Laboral

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil
Secretario
Sala 106 Laboral
Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8f5b71263915b161e964f36fee3342e9146f7ce98f20745da2399328ba200a4**

Documento generado en 02/06/2022 07:46:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica